

El Grano de Arena



Periódico bisemanal consagrado al Corazón de Jesús.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

El que no recoge conmigo desparrama San Lucas cap. X, v. 12

ADMINISTRACION: PLAZA DEL PRINCIPE, 11

PRECIO DE ABONO: 0'50 PESETAS AL MES

APOSTOLADO DE LA ORACION

Enero

Atencion general bendecida y aprobada por Su Santidad La realizacion perfecta de las peticiones del Corazon de Jesus

ORACION POR LA INTENCION DE ESTE MES

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Rogaremos en especial, para que se realicen los deseos que Vos mismo manifestasteis

Resolucion apostolica

Cooperar como se pueda a los deseos del Corazon de Jesus.

Recomendaciones especiales para este centro local de Mahon:

1.ª La celebracion del quincuagesimo aniversario de la fundacion de Apostolado de la Oracion en esta ciudad.

2.ª El exito y provecho espiritual de las conferencias preparatorias a la gran fiesta.

3.ª Los jovenes celadores y sus coros respectivos.

Conversiones, 11. — Enfermos, 15. — Atribulados, 8. — Familias, 12. — Matrimonios, 7. — Bautizos, 9. — Asuntos importantes, 15. — Obras de celo, 9. — Gracias espirituales, 16. — Gracias temporales, 13. — Vocaciones, 14. — Intenciones particulares, 28. — Acciones de gracias, 27.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de enero y dias en que los celadores pueden ganar indulgencia plenaria:

Dia 3. — Santa Genoveva.

» 29. — San Francisco de Sales.

Se recomienda a los miembros del Apostolado a aplicacion de sufragios por las almas de don Juan Bagur Gomila y don Domingo Natta Pedristro, recientemente fallecidos.

A. M. D. G.



Los torpedeamientos

Sus efectos en la economía nacional

A cada nuevo torpedeamiento de buques matriculados bajo la bandera española recrudescese la campaña periodística contra los submarinos y... contra Alemania. Se repiten los argumentos de siempre, aderezados con una que otra apostilla de pura marca aliado fila y marcial.

Los submarinos no debieran torpedear, sino practicar el secuestro cortés del buque — se dice — porque, según convenios internacionales (celebrados allá en tiempos de Maricastaña, pues para los efectos de la neovastécnica naval tan remotos se nos representan los Congresos de La Haya), sólo ese derecho se reconoció a los Estados en guerra. Como si las normas jurídicas que condicionan relaciones sociales determinadas en

nuevas manifestaciones y formas por los progresos técnicos pudieran mantenerse osificadas con pérdida total de elasticidad! ¡Y como si a nuestra Patria, victima antaño de la piratería inglesa y expuesta siempre a limitaciones humillantes de su soberanía, le conviniera sacrificar, por el plato de lentejas que ahora se le ofrece, su derecho al empleo ulterior de la nueva arma, tan eficiente y poco costosa!

La novedad en la argumentación alia dista del día está en la representación del trato diferente que se da a los buques contrabandistas, según sean españoles o norteamericanos. Y, en efecto; a los últimos los respetan los submarinos germanos, y a los primeros, no. ¿Por qué esa diferencia que tanto irrita a nuestros belicosos compatriotas? Pues, sencillamente, porque el Gobierno yanqui ha sabido concertar con el alemán unas bases en que se habrán ponderado las conveniencias de una y otra parte, estableciéndose mutuas compensaciones. ¿Cuáles sean éstas? No lo sabemos. Quizás la Nota reciente y sensacional de Wilson contenga la clave. Ha podido ser muy bien que a cambio de renunciar los alemanes a su derecho de torpedear, el presidente Wilson se haya comprometido a gestionar la paz y tal vez a algo más. Los derechos e intereses se concilian así, resolviéndose los conflictos en fórmulas de avenencia y concordia.

¿Puede el Gobierno español seguir idéntica o parecida conducta? ¿Lo intentó y fracasó en su empeño por imposibilidad material o por falta de habilidad o por otros cualesquiera motivos?

Lo que está a la vista es que los torpedeamientos continúan.

Pero en ello tampoco constituimos la excepción. Suecia, grande amiga de Alemania, Noruega, Dinamarca, Holanda, están en nuestro mismo caso.

¿Qué cabe hacer por nosotros para evitar la actuación destructora de los submarinos germanos? ¿Armar nuestros buques mercantes para repeler la fuerza con la fuerza, como aconseja el Sr. Romeo en «La Correspondencia de España» con sobrada marcialidad cuanto escaso sentido práctico? Falta saber primeramente si los tripulantes se sintieran poseídos de igual ardor bélico que el señor Romeo (a no ser que en el campo aliadófilo abundan los voluntarios con tantas ganas de pelea) y luego había que ver si el remedio no era peor que la enfermedad.

Descartemos las hipótesis absurdas y exa-

minemos friamente los términos, justos de la actual situación.

Desde luego no conviene a los intereses nacionales — aunque reconozcamos el derecho a torpedear, cuando no se puede hacer otra cosa por un Estado beligerante, para impedir el contrabando que coloca al que lo practica en condición de auxiliar efectivo del enemigo — que nuestros buques sean torpedeados. Pero no exageremos el perjuicio, como a todas luces se viene exagerando.

Recuérdese que los armadores fueron los primeros en protestar contra la prohibición de vender los buques, alegando que muchos de estos eran barcos viejos, algunos viejísimo, de los que convenia deshacerse para en su día reemplazarlos con otros flamantes, de condiciones modernísimas, ajustadas a los adelantos últimos de la arquitectura naval.

Pues bien; el torpedeamiento equivale, en muchos casos, a una venta del buque al extranjero. Fuera de la casa «Sota y Aznar» que, según tengo entendido, practica el autoseguro de sus buques, las demás Compañías marítimas aseguran sus barcos con el seguro llamado de guerra que sólo casas inglesas lo contratan por el importe del «valor actual» que es diez veces mayor que el antiguo. Dicho se está, pues, que en este caso, que es el más generalizado, la Empresa Armadora, al ser torpedeado un buque de su propiedad, recibe del extranjero el importe del seguro como si fuera al precio de venta. Y para algunas Empresas, y tratándose de algunos barcos de ancianidad venerable, el siniestro no tiene nada trágico, sino más bien es la solución o desenlace conveniente y grato a la mayoría de los accionistas. Y, especialmente, si la paz viniera pronto, el negocio resultaría brillante.

No hay que hacer por tanto, los aspavientos con los que se quiere asustar al público español por la pérdida de cualquier buque. Y esto aparte de que sólo por el nombre de la matrícula son españoles algunos de los barcos torpedeados.

Tampoco por la interrupción del tráfico marítimo con los aliados hay que lamentarse. Sabido es que muchos de los minerales que se exportan pertenecen a Empresas extranjeras. Y respecto a las Empresas verdaderamente nacionales, para que no suspendieran los trabajos de explotación, que sería lo más grave, por medio del Banco de España se les podría otorgar los créditos necesarios,

Quedaría en pie el problema del carbón, con una importancia mayor, por culpa del Gobierno de la que debiera tener en realidad. Pero él tampoco es insoluble por completo. Gestiones ante el Gobierno alemán, y particularmente ante el Gobierno inglés, que pueden plantearse, sin salirse del tono amistoso, en formas muy variadas de compensaciones recíprocas, es de creer que darían resultado favorable si en nuestros gobernantes existieran las cualidades aptas para ello. En último caso, con el carbón nacional y el norte americano se atenuaría la falta de la importación británica.

Reducida así a sus verdaderos límites la cuestión de los daños experimentables por la economía nacional, los temperamentos de violencia que se preconizan por elementos aliadófilos resaltan como desproporcionados con exceso y, desde luego, como contraproducentes.

RAMÓN DE OLASCOAGA
 Profesor de Hacienda pública
 en la Universidad de Deusto.



Hacia una España grande

La civilización está en crisis. Cambian y cambian, rápidamente, efecto del horrible choque de pueblos en lucha, los valores económicos y hasta jurídicos y sociales del viejo mundo.

Un sueño parece, pero es la realidad. Era ayer que nuestra misera moneda española, la peseta, apenas si osaba presentarse, ruborosa y tímida, al mercado de públicos valores europeos, y vedla hoy, por obra y gracia de la depreciación de la moneda ajena, erguida y enhiesta sobre el franco, sobre el marco, sobre el dólar y hasta sobre la misma libra esterlina, señora del orbe; y, a medida que por momentos se hunde el rico solar de la antigua Europa van adquiriendo marcado relieve las tierras limítrofes de los países neutrales, y, sobre todo, por su situación estratégica, el viejo solar del extremo continente: España, aquella gloriosa y pobre reina destronada, que, asentada sobre el Mediterráneo, el mar latino, el mar de la civilización, ve pasar todas las montañas, sobre el espejo de sus aguas como ensueños inmortales, sus antiguas grandezas de gloria y poderío; y, vuelta la cara hacia América, aún percibe, a través de la bruma atlántica, la voz apagada de sus mismos hijos de allende los mares, traídos a la vida por la sangre de sus venas, y a la civilización por el oro de sus arcas, la espada de sus guerreros y la cruz de sus apóstoles, y ahora, al verla caída por la pesadumbre de la gloria, y de los siglos, ingratos, la tienen olvidada, o la la miran con desprecio.

Mas nada de lo que fué cae en el vacío o se pierde en el sepulcro. España puede influir de nuevo, al presentarse el problema de la paz, en la reconstitución, sino económica, jurídica y social de las nuevas sociedades que se formen; y, uno de los valores morales

y sociales de más precio es sin duda el lenguaje. Elevar el lenguaje, reflejo del modo de pensar y ser de individuos y colectividades, es ya subir a serenísimas alturas de progreso y civilización, la sociedad.

Y conviene que lo digamos aquí para honor suyo y gloria de España: Hay una Empresa española, la Compañía Trasatlántica, que acaba de dar al mundo entero el alto ejemplo de colocar en sus buques sendos letreros en los cuales se lee: «SE RUEGA HABLEN BIEN».

Hasta el presente no se había pasado más allá de la higiene del cuerpo, del justísimo «Se ruega no escupir». La Compañía Trasatlántica va más lejos, se adentra en el alma de la civilización. El rótulo «no escupir» podían ostentarlo hasta los pueblos ricos y bárbaros; el segundo, «hablad bien», es privativo de los pueblos cultos y civilizados.

Y es una señal de buen augurio, es la futura hegemonía del mundo que esa voz de buen gusto, de cultura y refinamiento espiritual, haya partido esta vez de España.

Ricardo Arago



Real

Gustosos publicamos el siguiente suelto del «Iris» de Ciudadela:

«A eso de las doce de la mañana de ayer entregó su alma al Creador don Constantino Juan Buades, quien, como dijimos oportunamente, recibió, con singulares muestras de contrición y fervor, los santos Sacramentos de la Confesión, Viático y Extremaunción.»

Éra el finado Maestro de la Escuela Racionalista de esta ciudad; pero esto no fué obstáculo para que no se extinguieran los sentimientos cristianos que le habían inculcado sus religiosos padres, sentimientos que movieron, al hallarse gravemente enfermo, a pedir espontáneamente los auxilios de nuestra santa religión.

Ignoramos la causa que debió influir en él para aceptar el cargo que desempeñó en esta ciudad, pero podemos asegurar que, al poco tiempo de ejercerlo, manifestó no estar en perfecta armonía con sus sentimientos, la enseñanza que se veía obligado a dar a sus discípulos. Tanto es así, que no inculcó a sus alumnos ningún sentimiento anticristiano ni irreligioso, si bien se abstuvo, dado el carácter de la escuela, de enseñarles las verdades de nuestra religión. Es más, sabemos de manera cierta, por haberlo así manifestado espontáneamente y repetidas veces, hace ya algunos meses, a personas respetables de esta ciudad, que tenía el firme propósito de renunciar en breve, el cargo de Maestro de dicha Escuela por repugnarle cada día más a sus ideas religiosas y moderadas la enseñanza que venía obligado a dar a sus alumnos.

Natural y nada de extrañar es, pues, que al considerar próximo el fin de su vida y

consciente de la cuenta que tenía que dar a Dios, quisiera morir como buen cristiano y en la religión que siempre había profesado.

El mismo día en que recibió los Sacramentos, pidió perdón en lágrimas en los ojos, a sus discípulos que rodeaban su lecho y les exhortó a que fueran buenos, a que tuvieran siempre presente que existe un Dios, que nos ha de premiar o castigar según nuestras obras y cuya misericordia es tanta, que por muchas ofensas que haya recibido de las criaturas siempre está dispuesto a perdonarlas, mientras sientan verdadero pesar de haberle ofendido.

Durante los días que han mediado desde que recibió los Sacramentos hasta su muerte, dió repetidas muestras de verdadero arrepentimiento, por lo cual creemos piadosamente que su alma habrá obtenido el premio que da Dios a los que mueren en su santa gracia. Ejemplo es este, que demuestra una vez más, que a la hora de la muerte la voz de la conciencia se deja oír para aquellos cuyo corazón no está emperdenado, ni tienen ofuscada su inteligencia.

Damos a doña María del Carmen Bogudach Comes, viuda del finado, nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida de su señor esposo y suplicamos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma del extinto.

R. I. P.

Conociendo algunas personas caritativas el gran beneficio que puede hacerse a los pobres con el desempeño gratuito de prendas de ropa, el señor Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón, ha recibido un donativo de cien pesetas de don Ignacio Pasarius y Vinent, para ser destinadas con el indicado fin benéfico.

Enviamos al generoso donante, las más expresivas gracias en nombre de los pobres favorecidos por este acto tan caritativo y humanitario.

El señor Presidente de la Cámara de Comercio ha recibido el siguiente telegrama del señor Director General del Comercio:

«Contestando su telegrama debo manifestarle que «Marítima» por altos intereses nacionales fué autorizada Real orden 20 julio último dictada acuerdo Consejo Ministros para hacer con dos vapores servicio línea Palma-Alcudia-Barcelona-Mahón. Esto no obstante se hacen gestiones para comprobar quejas formuladas por esa Cámara Comercio y resolver lo que proceda.»

Ha sido adjudicado el concurso de construcción de dos cisternas para abastecer de agua potable el Arsenal de esta ciudad, al maestro de obras don Rafael Quintana.

Hemos recibido el ejemplar núm. 11 de la Estadística de los matrimonios, nacimientos y defunciones que han ocurrido en esta ciudad de Mahón y su término municipal y

en las demás poblaciones de esta isla de Menorca durante el año de 1915, formada por don Narciso Panedas y Mesquida. Pbro, Cura Regente de la Parroquia Mayor de Santa María y Capellán del Cementerio de esta población.

Dicho trabajo ha sido editado en la imprenta de don Manuel Sintet Rotger, Plaza del Príncipe núm. 11.

Agradecemos la atención que se ha tenido con nosotros y al mismo tiempo felicitamos al autor de tan útil como difícil trabajo, alentando para que siga en su obra civilizadora, si bien comprendemos que sus difíciles e importantes cargos y edad no le han de dejar mucho tiempo para ello; no obstante así será su empresa más meritoria y merecerá plácemes de todos. También hacemos extensiva nuestra felicitación a nuestro Excmo. Ayuntamiento y a cuantos han auxiliado de una manera u otra al infatigable autor en sus trabajos estadísticos, hoy tan importantes y de suma utilidad.

En la mañana de ayer fué conducido a su última morada el cadáver de don Antonio Pons Juaneda, padre de don Juan Pons Moll, Jefe de la Guardia Municipal de esta ciudad, fallecido el día anterior, después de larga enfermedad.

A dicho religioso acto asistió numeroso y escogido acompañamiento, manifestándose las simpatías que goza entre nosotros tan activo como probo empleado de nuestro Municipio.

Descanse en paz el alma del finado y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Ha sido ascendido a capitán nuestro querido amigo el teniente de la Guardia Civil don Jaime Obrador, quien durante muchos años ha mandado las fuerzas de la Benemérita de esta isla, con el aplauso de todos.

Reciba nuestra enhorabuena.



Cultos

Parroquia de Santa María

Domingo, 14, segundo después de Epifanía — Misas a las seis, siete, ocho y doce, a las diez la mayor con homilia por don Bartolomé Pons, Pbro. Beneficiado.

Por la tarde a las dos catecismo para niños. A las tres Vísperas cantadas, rezo de Completas y Rosario; a las cinco, instrucción doctrinal por el Rdo. don José Mercadal, Pbro, Vicario.

En la iglesia de San José, catecismo para niñas a las tres.

En la Concepción, catecismo para niños el lunes, miércoles y viernes al anocheecer.

En la de San Antonio Abad, continua la exposición diaria de S. D. M. desde las cinco a las seis tarde.

El martes en la citada Iglesia de San Antonio, a las seis Completas solemnes en pre-

paración a la festividad del glorioso Patrón de Menorca.

Miércoles, día 17, festividad de San Antonio: en Santa María, misas rezadas como el domingo anterior: la mayor solemne, en la que predicará el Rdo. don José Mercadal, Pbro. Vicario; después de la misa mayor, procesión que visitará la Iglesia de San Antonio.

En dicha Iglesia de San Antonio, misas rezadas a las ocho y a las once: por la tarde a las seis, después de la solemne función de las Cuarenta Horas se dará principio a la octava dedicada a dicho Santo, la que se continuará todos los días a la misma hora.

Viernes, en Santa María, a las siete y media, misa de Comunión para la Obra de las Marias.

Por la tarde, al toque de oración, completas en honor del glorioso mártir San Sebastian.

Sábado, a las nueve y media, misas solemnes en honor de dicho mártir San Sebastian, con sermón que predicará don José Mercadal por la tarde, al toque de oración se dará principio a la octava en honor de dicho Santo.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen

Mañana dominica 2.ª después de la Epifanía. — Misas rezadas a las cinco y media, siete y media y nueve. La de las siete y media será de Comunión para los Cofrades y demás devotos de la Santísima Virgen del Carmen. A las diez la misa mayor, con homilia que dirá el Lic. Rdo. señor Cura Economo. Por la tarde a las tres canto de Vísperas, procesión claustral como segundo domingo de mes, rezo del Rosario y plática doctrinal por el citado señor Cura Economo.

Enseñanza del Catecismo. — De nueve y media a diez y media de la mañana y de cinco a seis de la tarde en el Colegio de los Señores Hermanos de las Escuelas Cristianas. De cuatro a cinco de la tarde en las Religiosas Carmelitas y Asilos de San Juan y San Fernando.

En la Iglesia de Santa Eulalia misa rezada a las ocho con explicación del Evangelio y enseñanza del Catecismo.

Lunes 15. — Misas rezadas a las seis, siete y media y ocho y media. A las mismas horas los demás días de la semana. Al toque de oración rezo del Rosario.

Miércoles 17. — Fiesta de San Antonio Abad. Patrón principal de Menorca, misas rezadas y demás cultos como el domingo anterior.

Sábado 20. — A las siete y media misa rezada con exposición del Santísimo y Visita a la Santísima Virgen del Carmen, a intención de la Cofradía. En estos cultos toma parte la Obra de las Tres Marias. Al anocheecer se dará principio al Novenario dedicado a la Sagrada Familia terminándose con el canto de la Salve a la Reina del Carmelo.

Parroquia de San Francisco de Asís

Domingo segundo de Enero. — A las cinco y a las siete misas rezadas; a las nueve y

media la misa de la tropa y a las diez la mayor con homilia por el Rdo. señor Cura Párroco. A las dos enseñanza de Doctrina Cristiana, y a las tres Vísperas y Santo Rosario.

Lunes 15. — A las ocho misas rezadas en sufragio de los difuntos recomendados.

Martes 16. — A las siete y media y a las misas rezadas en el altar de San Antonio.

Miércoles 17, fiesta suprimida de San Antonio Abad. — Misas rezadas a las mismas horas que en los días de precepto y a las diez la mayor.

Adoración Diurna y Nocturna al Santísimo Sacramento

Continua la exposición diaria de cinco a seis de la noche en la iglesia de San Antonio Abad.

Hoy sábado 13 enero. Adoración Nocturna en San Francisco; Vigilia ordinaria por los turnos 2.º «Cor Jesu», por el alma del adorador honorario don Juan Bagur Gomila (q. e. p. d.)

Sábado 20 enero. — Corte de Honor. Vela a Nuestra Señora del Pilar en las horas acostumbradas, por coincidir en domingo el 21 de enero.

Obra de las Tres Marias. — Tendrá la semana próxima las misas de comunión siguientes:

Lunes a las ocho en San Jrsé — Miércoles a las siete y media en San Francisco, viernes en Santa María a las siete y media, y sábado en el Carmen, a la misma hora con exposición del Santísimo.

Obra del Pan de San Antonio

establecida en la iglesia parroquial de San Francisco de Asís

Mes de diciembre de 1916

CARGO		Pésetas
Sobranste que resultó en la cuenta del mes anterior.		
Cantidad hallada en el cepillo el día 2 del	17	70.62
mismo mes		178.23
TOTAL 178.23		
DATA		Pésetas
Pan distribuido a los pobres durante este mes		
a 52 cént. de péseta el kilogramo:		
Malt.s 5.—	114 kg. 400 gr.	59.48
12.—	50 » 400	26.20
19.—	40 » 800	21.20
26.—	37 » 600	19.55
Cateq.ª	4 » 000	20.8
TOTAL 247 kg. 200 gr.		128.51

RESUMEN

Importa el Cargo.	178.23
Id. la Data	128.51
Sobranste para enero.	49.72

Mañón 26 diciembre 1916. — V.º B.º — El Director, Juan Mercadal, Rector. — La Tesorera, Juana Orfila. Desde el 27 de noviembre hasta hoy se han recaudado en el cepillo del Pan de los pobres 72.40 pésetas.

Se recomienda a nuestros lectores la propaganda de la importante revista de Bilbao «Sal Terrae» y del no menos importante diario católico de Madrid «El Debate».

Anuncios

IMPRESA, LIBRERIA Y PAPELERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

Plaza del Principe, 11, y calle Nueva, 10

Talleres: Rampa de la Abundancia, 8, Mahón

En este establecimiento tipográfico, el más antiguo y acreditado de la Isla, se hacen esmeradamente toda clase de impresos a una o a varias tintas y en tinta comunicativa. — Esta casa semanalmente recibe nuevas publicaciones de los mejores autores, sirviéndose, bajo pedido, cualquier obra que se desee, así nacional como extranjera, contando para este fin con activos corresponsales en Barcelona, Madrid y París. — Se admiten encargos para pedidos de toda clase de música. — Gran surtido en estuches de papel y sobres, alta fantasía, escribanías y objetos de escritorio, última novedad, carpetas, libros para contabilidad, copiadores de cartas y toda clase de artículos propios para oficina. — Variedad en tarjetas de visita. — Tarjetas postales de fantasía, últimos modelos, y álbums para las mismas. — Prensa para copiar, a precio de fábrica.

Tintas: Pelikan, Stephens, Elephant, Renau y Ville de Paris

Las hermosas producciones de monseñor Sylvain

traducidas a nuestro idioma, pueden adquirirse por conducto de nuestra Administración

LIBROS PARA COLEGIOS, REGALOS Y PREMIOS

- EL LIBRO DE LA JOVEN EN VACACIONES. — Un volumen en 8.º menor de 360 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1.50.
- LA CIENCIA DEL GOBIERNO DOMÉSTICO. — Un volumen en 8.º menor, de 240 páginas, en tela y rótulos oro, ptas. 1.
- PEQUEÑAS VIRTUDES Y PEQUEÑOS DEFECTOS DE LA JOVEN. — Un volumen en 8.º menor de 200 páginas en tela y rótulos oro, ptas. 1.
- PEPITAS DE ORO. — Seis volúmenes en 8.º menor, de unas 200 páginas cada uno. En tela y rótulos en oro a ptas. 1 el tomo. Se venden tomos sueltos. Encuadernados en piel y cantos dorados; ptas. 2.
- NOTAS DE PEDAGOGIA. — Dirección y consejos prácticos para las maestras cristianas. Un volumen en 8.º mayor, de 264 páginas. En rústica, 3 ptas. En tela y rótulos en oro, 4 ptas.

LIBROS DE PIEDAD

- PEQUEÑO MES DE MARÍA. — Pensamientos piadosos para el mes de mayo. Encuadernado en tela a ptas. 0.75.
- PEQUEÑO MES DE SAN JOSÉ. — Pensamientos piadosos para el mes de marzo. Encuadernado en tela a 60 céntimos.

LIBROS DE FORMACION RELIGIOSA

- EL LIBRO DE LAS NOVICIAS. — Un volumen en 8.º menor de 400 páginas, en tela a ptas. 2.
- EL LIBRO DE LAS PROFESAS. — Tres tomos en 8.º menor, con 1342 páginas, en tela a ptas. 8.
- EL LIBRO DE LAS ENFERMERAS. — Para el uso de las familias, y principalmente de las Comunidades Religiosas y Hermanas Hospitalarias. Un tomo en 8.º de 360 páginas, ptas. 3.
- EL LIBRO DE LAS SUPERIORAS. — Un volumen en 8.º menor, 232 páginas, ptas. 2.

HOJITAS DE PROPAGANDA

Las PEPITAS DE ORO se han editado también en hojas sueltas, que son una joya para la propaganda durante la Misa y otros actos religiosos. Hay 400 variadas y se venden al precio de 8 ptas. el millar.

Estos precios no sufren otro aumento que el consiguiente gasto de franqueo a razón de 0.25 cént. por kilo, y 0.25 cént. por el certificado de cada paquete.

Diríjanse los pedidos a nuestra Administración

NOVEDAD NORTEAMERICANA

Tintero de cierre automático

SENGBUSCH

Economía, limpieza, duración y utilidad

El tintero de cierre automático SENGBUSCH es un tintero que ha resistido la prueba y recibido la recomendación más elevada de miles de firmas importantes, bancos y corporaciones. Es un tintero práctico que cierra herméticamente, evitando la evaporación de la tinta que es tan común en los otros tinteros.

VÉNDESE EN LA

LIBRERIA DE MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11, MAHÓN

Papel sánico inglés, marca GLEN

El uso de este papel, verdaderamente higiénico, está muy recomendado.

Véndese en paquetes de 1,000 o de 500 hojas, siendo su empleo mucho más ventajoso que el que se expende en rollos.

Depósito en Menorca, papelería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.